

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15396 *BIERZAL, S.L.*
MISTRALINA, S.L.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución nº 33/09 de este Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid, seguidos a instancia de Myriam Susana Romero Naranjo, se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha tres de mayo de dos mil diez, en el que se declara a las ejecutadas Bierzal, S.L. y Mistralina, S.L., en insolvencia total por importe de 1.098,49 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100034286-1